

BOLETÍN INFORMATIVO 24 de mayo de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Desahoga CRICP audiencias públicas de aspirantes al cargo de OIC del IEE e ISTAI.
Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3691>
- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Dictaminan crear figura de sumisión química y establecer mecanismos de protección.
Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3692>
- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
“Ley 3 de 3” fue aprobada por mayoría de congresos estatales, adelanta Ricardo Monreal.
Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6006-ley-3-de-3-fue-aprobada-por-mayoria-de-congresos-estatales-adelanta-ricardo-monreal>
- **PARLAMENTOS SOBRE ELECCIÓN DE MINISTROS POR VOTO ARRANCARÁN EL 30 DE MAYO: MORENA**
Diputados de Morena anunciaron que el próximo 30 de mayo arrancarán en la Cámara de Diputados los parlamentos abiertos para que expertos, ministros en retiro y la sociedad civil opinen sobre la consulta popular que impulsará el partido oficialista sobre si los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben ser elegidos por voto popular. Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, detalló en conferencia de prensa que serán cuatro foros y que en el primero se abordará la temática de la “soberanía popular”.
Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/parlamentos-sobre-eleccion-de-ministros-por-voto-arrancaran-el-30-de-mayo-morena-10108959.html>
- **AVALA CONGRESO DE CHIAPAS LEY 3X3 EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**
El Congreso local avaló por unanimidad la minuta con proyecto de decreto que emitió el Senado de la República para aprobar la llamada Ley 3 de 3, en materia de violencia de género en todas sus formas. **De esta forma, Chiapas se convirtió este jueves en la entidad número 23 del país en cumplir con esta reforma constitucional.** El proyecto fue aprobado por 36 de los 40 diputados ante la presencia de activistas de agrupaciones feministas que habían estado exigiendo a la legislatura que votaran a favor.
Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/23/estados/avala-congreso-de-chiapas-ley-3x3-en-materia-de-violencia-de-genero/?from=page&block=estados&opt=articlenlink>
- **FRANCIA AVALA LEY PARA RESTITUIR BIENES CULTURALES EXPOLIADOS POR NAZIS**
El Senado francés ha aprobado este martes por unanimidad **un proyecto de ley para restituir los bienes culturales expoliados a los judíos entre el 30 de enero de 1933 y el 8 de mayo de 1945 por la Alemania nazi y por el régimen de Vichy.** El proyecto de ley, aprobado en primera lectura, pasará ahora a votarse en la Asamblea Nacional y busca simplificar el procedimiento para restituir bienes de carácter cultural --como libros, cuadros y obras de arte-- que fueron expoliados entre 1933 y 1945.
Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/23/cultura/francia-avala-ley-para-restituir-bienes-culturales-expoliados-por-nazis/?from=homeonline&block=cultura&opt=articlenlink>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei